

# ANEXO PROGRAMACIÓN 2019-2020.

## MODIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DEBIDO A LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19.

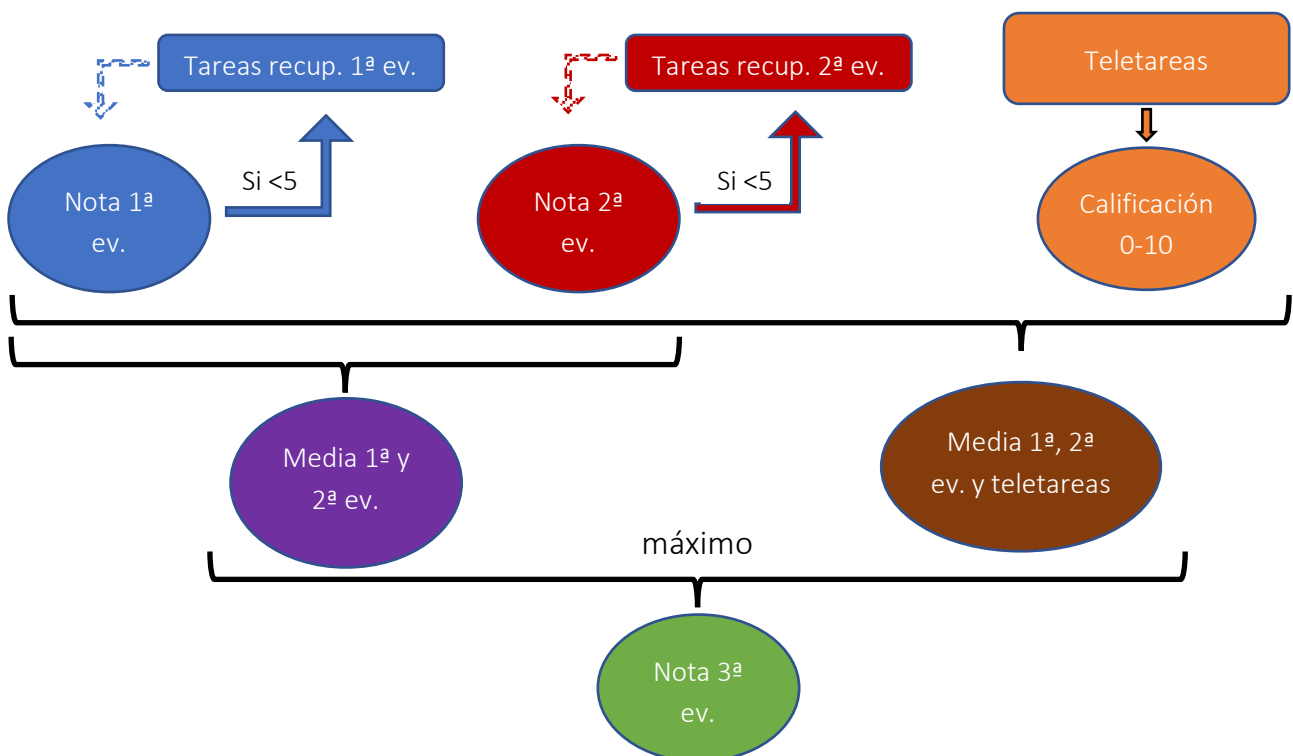
### CALIFICACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN ESO Y 1º BACHILLERATO

A lo largo de este tercer trimestre, se ha enviado al alumnado una serie de teletareas: tareas de repaso, refuerzo y profundización relativas a los contenidos curriculares impartidos en el transcurso del curso presencial (1ª y 2ª evaluación). Dichas tareas son evaluables, pero únicamente en beneficio del alumnado.

Para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido superar la 1ª y/o 2ª evaluación, se proponen tareas de recuperación. Si obtienen una calificación positiva en dichas tareas, se modificará al alza la nota de la evaluación correspondiente para cálculos posteriores.

La calificación de la tercera evaluación se calculará como el valor máximo entre la media aritmética de las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación y la media de 1ª, 2ª evaluación y teletareas calificadas de 0 a 10.

De esta manera, en ningún caso la calificación final podrá ser inferior a la que el alumno/a tenía antes de la suspensión.



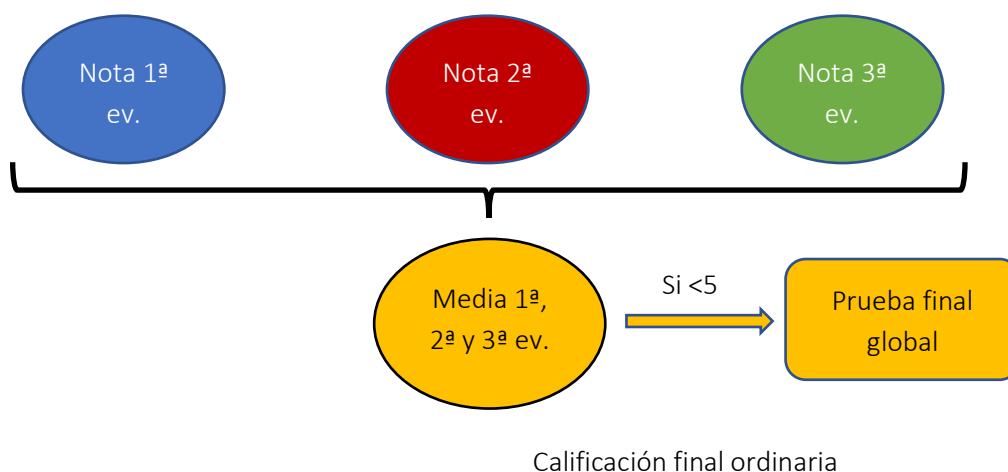
### CALIFICACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO

En el momento de la suspensión de las clases ordinarias, en 2º de bachillerato ya se había iniciado la 3ª evaluación y ya se disponía de algunas notas del alumnado. Así pues, en este curso se eliminan los criterios de calificación y evaluación asociados a la tercera evaluación, excepto los ya calificados y valorados. Se valorarán los contenidos trabajados mediante teletareas de 0 a 10 y se hará media con lo ya calificado de manera presencial aplicando la fórmula descrita en el punto anterior.

### EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La calificación final ordinaria se calculará como la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación, así como el trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales.

Si, tras el cálculo, la calificación resultante fuera inferior a 5, se le ofrecerá al alumnado la realización de una prueba global a criterio del profesor responsable de la materia.



### EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración solamente los aprendizajes no superados al término del curso presencial en la segunda evaluación.

Tras la evaluación final ordinaria, al alumnado que no haya conseguido superar la materia se le entregará un **Plan individualizado de actividades de recuperación** de los contenidos no superados. En septiembre se realizará una prueba de recuperación tal y como se recoge en la Programación.